garia de Regidores. diciendo que atento que aun no
parte de este ayuntam.to antes trasladado de mar
castano y por tiempo de dos meses y mas
ron. que se eligiesse por tiempo de dos y
Lo mandaron asi se haga
solemnidad de zuram.to necessaria.
Luego los dichos alcaldes hicieron yrre
arce y entraron y llamaron de dos regidores
que lo fue. Luego dijeron que para el dia
fiesta de san Juan de Junio de este presente
enviesta y nueve al dicho Gran de aguilar arcedi
no. y lo mandaron se asi se haga
solemnidad de zuram.to necessaria. y lo firma
ron. Va testado/ dos. estando por al
untastado/ y de otro renglon/ Juntos

Simon
Diego
Christoval
Simon
Diez
Agustin
Tabar
Diego Gonzalez
Fernandez
Francisco
Antonio
Falcon

Quinde oficio declaro. de 1598

B. En la Villa de Ecija en veinte y quatro dias
dias del mes de Junio de mill y quiento y nueve y dos
años. en la sala de la ayuntam.to. se junto
el Cor.e y Jur.a y regim.to. de esta. Estando